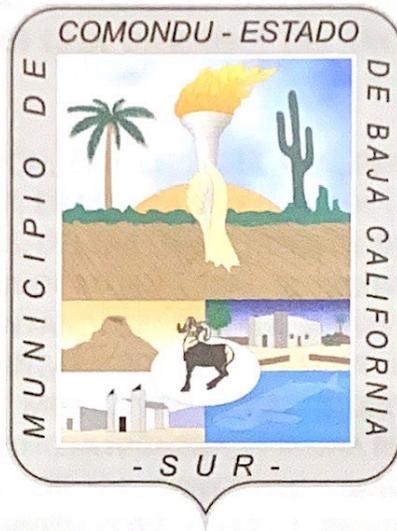


H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

SECRETARIA GENERAL



ACTA

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA
DE CABILDO DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, BAJA
CALIFORNIA SUR**

LUNES 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ACTA DE CABILDO No. 12 EXTRAORDINARIA



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR, CELEBRADA EL DÍA LUNES 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

EN CIUDAD CONSTITUCIÓN, CABECERA DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SIENDO LAS 12:18 HORAS, DEL DÍA LUNES TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PREVIA CONVOCATORIA LEGAL, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, CONTÁNDOSE CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: LIC. ILIANA GUADALUPE TALAMANTES HIGUERA, PRESIDENTA MUNICIPAL; M.V.Z. ISIDRO TOYES AVILÉS, SÍNDICO MUNICIPAL; JULISSA ESPINOSA HIGUERA, PRIMERA REGIDORA; ROSENDO OZUNA CHÁVEZ, SEGUNDO REGIDOR; MA. CONCEPCIÓN MAGAÑA MARTÍNEZ, TERCERA REGIDORA; HONORIO ARVIZU COTA, CUARTO REGIDOR; LOURDES GUADALUPE VÁZQUEZ VELÁZQUEZ, QUINTA REGIDORA; DR. RUBÉN AGUSTÍN ARCE CORDERO, SEXTO REGIDOR; TOMÁS LOPEZ RAMÍREZ, SÉPTIMO REGIDOR; LIC. SONIA MURILLO MACÍAS, OCTAVA REGIDORA Y RAÚL MADRID PEÑA, NOVENO REGIDOR, BAJO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. PRESENTACIÓN PARA SU LECTURA Y ANÁLISIS DEL CONVENIO LABORAL SOBRE EL EXPEDIENTE NÚMERO 033/2005 DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SEGUNDO. SE CONSIDERE Y SE APRUEBE QUEDE SIN EFECTO, EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN NÚMERO 74 EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, POR EL H. XVI CABILDO, SOBRE LA PROPUESTA DE QUE " LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SERÁ LA INSTANCIA EJECUTORA DE LA OBRA REPOSICIÓN DEL POZO PROFUNDO NÚMERO SIETE.

Humberto Arce C.



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ACTA DE CABILDO No. 12 EXTRAORDINARIA



TERCERO. LECTURA DEL CONVENIO A CELEBRAR ENTRE EL H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ Y EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

CUARTO. CLAUSURA.

ACTO CONTINUO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA EN FORMA ECONÓMICA, **RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES.**-----

----- DE CONFORMIDAD CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL C. PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. **ILIANA GUADALUPE TALAMANTES HIGUERA**. QUIEN DIO LECTURA AL CONVENIO LABORAL SOBRE EL EXPEDIENTE NÚMERO 033/2005 DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR. SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A ANALISIS Y DISCUSIÓN EL REFERIDO DOCUMENTO, NO SE REGISTRÓ NINGUNA INTERVENCION A FAVOR NI EN CONTRA. POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA, **RESULTANDO 11 VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA**, POR LO QUE CONSECUENTEMENTE SE DECLARÓ APROBADO POR **UNANIMIDAD** EN TODOS SUS TÉRMINOS EL REFERIDO CONVENIO. -----

----- DE ACUERDO CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL C. **SINDICO MUNICIPAL ISIDRO TOYES AVILES** QUIEN DIÓ LECTURA A LA PROPUESTA QUE PLANTEA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN NÚMERO 74 EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, POR EL HONORABLE XVI AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, SOBRE LA PROPUESTA DE QUE " LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SERÁ LA INSTANCIA EJECUTORA DE LA OBRA REPOSICIÓN DEL POZO PROFUNDO NÚMERO SIETE. UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA SE SOMETIÓ A ANALISIS Y DISCUSIÓN LA REFERIDA PROPUESTA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL ABRE LA DISCUSION SOBRE EL PRESENTE PUNTO, NO SE REGISTRAN INTERVENCIONES A **FAVOR NI EN CONTRA**. SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, **RESULTANDO 11 VOTOS A FAVOR DE LOS C.C. LIC. ILIANA GUADALUPE TALAMANTES HIGUERA**, PRESIDENTA MUNICIPAL; **M.V.Z. ISIDRO TOYES AVILÉS**,

Humberto Arce C.



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ACTA DE CABILDO No. 12 EXTRAORDINARIA



SÍNDICO MUNICIPAL; **JULISSA ESPINOSA HIGUERA**, PRIMERA REGIDORA; **ROSENDO OZUNA CHÁVEZ**, SEGUNDO REGIDOR; **MA. CONCEPCIÓN MAGAÑA MARTÍNEZ**, TERCERA REGIDORA; **HONORIO ARVIZU COTA**, CUARTO REGIDOR; **LOURDES GUADALUPE VÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, QUINTA REGIDORA; **DR. RUBÉN AGUSTÍN ARCE CORDERO**, SEXTO REGIDOR; **TOMÁS LOPEZ RAMÍREZ**, SÉPTIMO REGIDOR; **LIC. SONIA MURILLO MACÍAS**, OCTAVA REGIDORA Y **RAÚL MADRID PEÑA**, NOVENO REGIDOR; **CERO VOTOS EN CONTRA**, POR LO QUE CONSEQUENTEMENTE SE DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD LA MENCIONADA PROPUESTA. -----

- CONFORME AL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL C. PRIMERA REGIDORA **LIC. JULISSA ESPINOSA HIGUERA** QUIEN DIÓ LECTURA A LA PROPUESTA DE CONVENIO A CELEBRAR ENTRE EL HONORABLE XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ Y EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. ACTO SEGUIDO SE SOMETIÓ A ANALISIS Y DISCUSIÓN LA REFERIDA PROPUESTA, REGISTRANDOSE LA INTERVENCIÓN A FAVOR DE LA C. REGIDORA **SONIA MURILLO MACIAS** QUIEN SEÑALÓ QUE NO ESTABA DE ACUERDO CON EL COBRO DE \$4,000.00 POR EL USO DEL SALON DE EVENTOS DEL S.U.T.E.R.M. YA QUE EN EL CONVENIO VIENE ESTIPULADO LA CONDONACION DE IMPUESTO PREDIAL, ADEMÁS NO ESTA DE ACUERDO CON LA **CLAUSULA SEXTA** LA CUAL MENCIONA QUE EL H. AYUNTAMIENTO ASIGNARÁ UN ENTRENADOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE BEISBOL, PIDE QUE SE ANALICE LA PROPUESTA Y SU VIABILIDAD. ASÍ MISMO, SE REGISTRÓ LA PARTICIPACIÓN DEL C. REGIDOR **ROSENDO OZUNA CHAVEZ** QUIEN MANIFESTÓ QUE EL PRESENTE CONVENIO DEBE DE ANALIZARSE A MAYOR PROFUNDIDAD PARA ESTAR SEGUROS DE QUE NO SEA UN CONVENIO QUE PERJUDIQUE AL AYUNTAMIENTO. LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, **LIC. ILIANA GUADALUPE TALAMANTES HIGUERA** MANIFIESTA NO ESTAR A FAVOR DEL PRESENTE ACUERDO POR CONSIDERARLO DESFAVORABLE PARA EL H. AYUNTAMIENTO, ADEMÁS DE QUE LO CONCERNIENTE A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEBE DE TENER PRIMERAMENTE LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO; EL REGIDOR **TOMÁS LOPEZ RAMIREZ** REFIERE QUE EL COBRO DE \$4,000.00 ES PARA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL SALON DE EVENTOS, ADEMÁS PIDE AL H. CABILDO ANALIZAR LOS BENEFICIOS DEL CONVENIO EN

Humberto Arce C.



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ACTA DE CABILDO No. 12 EXTRAORDINARIA



CUANTO AL APOYO DE VEHICULOS DE TRANSPORTE PARA DEPORTISTAS Y DISTINTAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO. AGOTADAS LAS INTERVENCIONES LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. ILIANA GUADALUPE TALAMANTES HIGUERA, PROPONE QUE SE ENVÍE A COMISIONES PARA SU MAYOR ANALISIS Y DISCUSIÓN ANTES DE TOMAR UNA DESICIÓN, ADEMÁS DE INVITAR A DICHO ANALISIS A LA JUNTA DE GOBIERNO EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, SE LLEVA A CABO LA VOTACION DE FORMA ECONOMICA RESULTANDO **11 VOTOS A FAVOR CERO VOTOS EN CONTRA** POR LO QUE CONSECUENTEMENTE SE DECLARÓ APROBADA POR **UNANIMIDAD** LA MENCIONADA PROPUESTA. -----

----- FINALMENTE Y DE CONFORMIDAD CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL LICENCIADA ILIANA GUADALUPE TALAMANTES HIGUERA, DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO **LAS 13 HORAS CON 23 MINUTOS DEL DÍA LUNES 13 DE DICIEMBRE DE 2021** AGRADECIENDO LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON, MISMOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SUSCRIBEN AL CALCE Y AL MARGEN LA PRESENTE ACTA

LIC. ILIANA GUADALUPE TALAMANTES HIGUERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.V.Z. ISIDRO TOYES AVILÉS
SÍNDICO MUNICIPAL

Humberto Arce C.

Julisa e R. Z. 17

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ACTA DE CABILDO No. 12 EXTRAORDINARIA



LIC. JULISSA ESPINOSA HIGUERA
PRIMERA REGIDORA

LIC. ROSENDO OZUNA CHÁVEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. MA. CONCEPCIÓN MAGAÑA MARTÍNEZ
TERCERA REGIDORA

LIC. HONORIO ARVIZU COTA
CUARTO REGIDOR

C. LOURDES GUADALUPE VÁZQUEZ VELÁZQUEZ
QUINTA REGIDORA

DR. RUBÉN AGUSTÍN ARCE CORDERO
SEXTO REGIDOR

C. TOMÁS LÓPEZ RAMÍREZ
SÉPTIMO REGIDOR

LIC. SONIA MURILLO MACÍAS



H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ACTA DE CABILDO No. 12 EXTRAORDINARIA



OCTAVA REGIDORA

C. RAÚL MADRID PEÑA
NOVENO REGIDOR

DR. HUMBERTO ARCE CORDERO
SECRETARIO GENERAL